

C.A.B.A. 27 de febrero de 2026

Señores  
CNV / BYMA / A3 Mercados S.A.

Presente

REF: Operaciones con partes relacionadas

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la Ley Nº 26.831 y sus modificatorias y Normas de la CNV (TO 2013), a fin de informar que, el Directorio de Banco Patagonia S.A., en su reunión Nº 2923 del 26.02.2026, aprobó contratar una línea de financiación, emitida por Banco do Brasil S.A (parte relacionada) a favor de Banco Patagonia S.A.

La aprobación de la operación cuenta con la previa opinión del Comité de Auditoría-CNV, cuya conclusión resultó ser que “no surgen objeciones que formular acerca de la razonabilidad de los términos y condiciones de la operación (...) y su razonable adecuación a condiciones normales y habituales de mercado”.

El Informe del Comité de Auditoría-CNV se encuentra a disposición en la sede social de Banco Patagonia S.A. sita en Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A. y publicado en la Autopista de la Información Financiera en la Sección Actas del Comité de Auditoría.

Finalmente se informa que la concreción de la operación mencionada quedará sujeta a la aceptación de las partes, según las condiciones del mercado vigentes al momento de su operativización.

Saludamos a Uds. muy cordialmente.

Marcelo Iadarola

Responsable de Relaciones con el Mercado

BANCO PATAGONIA S.A.